



Ciudad/Evento: Bucaramanga Fecha: 27 / 09 / 2018

Nombre del panel: _____

Relator: Esteban Zapata

En la ciudad de Bucaramanga, en el marco del evento de *Implementación e Incidencia de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado*, no se realizaron, por la dinámica propia del evento, mesas participativas de trabajo.

Sí se estableció una plenaria, en la cual los asistentes pudieron participar y aportar al proceso de la Política Pública de la Dirección de Archivos de Derechos Humanos. A continuación los resultados de dicho espacio.

- Se sugiere que esa incidencia se debe realizar por medio de fomentar Políticas Públicas regionales.
- Se pide que haya recursos en materia departamental, regional, para estrategias de búsqueda de desaparecidos.
- Se propone de manera simultánea a la construcción del Museo de Memoria de Colombia, que se fortalezcan las casas de cultura y memoria en los municipios.
- Se hace un llamado a tener incidencia política en el congreso, gobernaciones y alcaldías. Para estos se necesita llegar a acuerdos y establecer diálogos. La incidencia implica la capacidad de liderazgos que generen diálogo a partir de propuestas claras y concretas.
- Se deben generar movilización en las calles y por medios de los medios de comunicación para poder tener incidencia. Es la única forma de presionar para la correcta implementación del acuerdo de paz.
- La incidencia jurídica también se debe realizar. Por medio de tutelas, derechos de petición y demás acciones legales que brinden garantías al derecho a la verdad.
- Se propone establecer acciones de veeduría en las mesas de participación de víctimas.
- Se debe dar confianza y demostrar que las organizaciones sí pueden manejar recursos. Inicialmente el Estado daba el manejo de recursos a las víctimas pero por malos manejos hoy en día se hace por medio de operadores logísticos.
- Se propone que el CNMH sea el mediador entre las organizaciones y los organismos de cooperación internacional.
- La incidencia de cada archivo debe guiarse por los objetivos de cada organización. Por ejemplo: si a una organización le interesa que los responsables paguen por los actos cometidos deben seguir una estrategia de corte jurídico.

- No se debe perder de vista que el uso de archivos de DDHH no es ponerlo a disposición del público, es que tengan una verdadera incidencia en términos de defensa de los derechos de las víctimas.
- Se plantea también la necesidad de generar diversas estrategias para tener acceso a la información de las distintas entidades del Estado.
- Hay preocupación con relación a la violencia sexual. No se está de acuerdo con que el CNMH lo trate como un tema mínimo, no se le da la importancia que ese hecho requiere.
- Se debe resaltar la violencia sexual efectuada por la Fuerza Pública y políticos. “Que las cosas se digan como son, como sucedieron”.
- Las organizaciones tienen la mayor parte de la información en la cabeza de la gente, no está escrita; sin embargo, hacen falta recursos para poder sistematizar esa información.
- Se debe recopilar la información de los NNA, de los discapacitados y de las mujeres.
- Se propone que sean las víctimas las que digan a la JEP y a la CEV los casos que prioricen y selecciones. La idea es generar talleres con la JEP y la CEV para que las víctimas aporten los casos que quieren que se prioricen. Se invita al CNMH para que sea acompañante en este proceso. Dichos talleres deben también plantear los posibles usos de la información que se intercambie con los mecanismos.